

APERTURA PERÍODO SOLICITUD DE PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES

2022-23. Convocatoria octubre 2022

Desde este momento y hasta el 5 de octubre podéis solicitar la realización de prácticas externas extracurriculares en clubs deportivos a través del siguiente **FORMULARIO**

Con la aprobación del [REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA](#) en la Junta de Centro el 30 de marzo de 2022, desde la Facultad se ofertará a los estudiantes de cuarto curso del grado en Fisioterapia antes del 30 de septiembre la oferta de plazas para realizar prácticas externas extracurriculares de carácter voluntario.

El periodo de presentación de solicitudes será del 1 al 5 de octubre

La resolución de la asignación de las prácticas externas extracurriculares se realizará como fecha tope el 15 de octubre. Se realizará la valoración de las solicitudes por parte de la Comisión de Prácticas; en caso de existir más solicitudes que plazas de prácticas externas extracurriculares, se establecerá un orden de prelación entre los solicitantes atendiendo a la siguiente fórmula: número de créditos superados por la nota media del expediente académico.

Será necesario que el club deportivo tenga:

1. Convenio Educativo vigente con la USAL.
2. Tutor de prácticas de la empresa a un fisioterapeuta colegiado (**IMPRESINDIBLE**)

Será necesario que el estudiante tenga:

1. Podrán realizar prácticas externas extracurriculares aquellos estudiantes matriculados en el Grado en Fisioterapia de cuarto curso de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, incluidos los estudiantes en programas de movilidad.
2. Los estudiantes no podrán mantener relación contractual con la empresa, entidad o institución en la que vayan a realizar las prácticas, salvo autorización expresa del coordinador de estas.

Solamente para los interesados:

Como estudiante de cuarto curso del Grado en Fisioterapia de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Salamanca, estoy interesado/a en realizar PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES VOLUNTARIAS en alguno de los clubs deportivos que se ofertan.

Para ello deberé firmar el correspondiente "**Proyecto formativo**" previo a mi incorporación.